

GACETILLA DE PRENSA

DURANTE LOS DIAS 28 Y 29 DE JUNIO SE DESARROLLÓ EN BUENOS AIRES LA PRIMERA REUNIÓN DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE FONDOS DE INVERSIÓN.

El Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires fue el lugar elegido por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, con el apoyo y colaboración de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, para organizar este evento que reunió por primera vez a los miembros de la recientemente creada entidad, nacida de una iniciativa sustentada por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión junto a asociaciones similares de otros países de la región.

El primer día de la reunión estuvo dedicado a sesiones de trabajo reservadas a los representantes de los países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Perú, Portugal y Venezuela,

El segundo día fue el elegido por la Federación para su presentación en sociedad, respondiendo a la convocatoria autoridades gubernamentales y reguladores locales y extranjeras, representantes de entidades del sistema financiero argentino, delegados de Sociedades Gerentes administradoras de Fondos de Inversión de siete países y medios de información.

Ricardo Daud, al dar la bienvenida a los invitados en su carácter de Presidente de la Cámara anfitriona, expresó "La creciente complejidad del mercado de capitales en medio de un proceso de globalización acelerado, nos demanda ser competitivos, no solo en relación a los productos y servicios que la industria de asset management ofrece a los inversores sino también en materia de regulación. Es por ello que es importante no solo el trabajo en conjunto entre los miembros de la Federación, sino también con nuestros reguladores..."

Por su parte la Presidente de la Federación Iberoamericana, Mónica Cavallini, de Chile, detalló "La misión de esta Federación es promover la cooperación entre las Asociaciones que nuclean a las Administradoras, proceso que va más allá del compartir conocimientos y apoyar en el desarrollo y proyección de Fondos de Inversión de los países integrantes, debe bogar por normativas que nos permita el desarrollo de negocios entre los países de la región."

El Presidente de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, Lic. Eduardo Hecker, invitado a hacer uso de la palabra, respondió diciendo "Considero positiva la Reunión Iberoamericana de Fondos de Inversión porque nos permite empezar a pensar en conjunto una cantidad de cosas y también tener en cuenta experiencias de otros países. Creo en estos diálogos, creo que cumplen un papel en el intercambio de experiencias, creo que son útiles para avanzar, sobre todo a partir de las características de un mundo en el que hay una tasa importante crecimiento pero también hay como siempre las acechanzas de las volatilidades, de los riesgos, la economía mundial ha seguido una variación hacia el crecimiento, pero siempre tenemos que estar atentos a lo que está pasando y cuáles son los riesgos."

A lo largo de la jornada los asistentes siguieron con interés las presentaciones efectuadas, en especial las dedicadas a exponer experiencias beneficiosas para el desarrollo de los Fondos de Inversión en distintos países de la región; en ese sentido, representantes de BRASIL ofrecieron detalles sobre las recientes modificaciones a las regulaciones de ese país que flexibilizan las inversiones brasileras en el exterior; de CHILE se presentó el esquema de valuación de activos, enmarcado en un contexto de autorregulación, y su sistema de Ahorro Previsional Voluntario; de ESPAÑA su experiencia en la creación de los denominados “Fondos Libres” y de MÉXICO su exitoso esquema de distribución para este tradicional y reconocido producto de los mercados de capitales.

Especial atención despertó en los presentes la oportunidad de negocios derivada de la mencionada flexibilización de la inversión brasileras en general y, en especial, la instrucción 456 de la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil que establece que, a los efectos de la aplicación de la norma, los activos financieros negociados en países signatarios del Tratado de Asunción se equiparan a los activos financieros negociados en el mercado nacional. En la práctica, esta última norma implica que podrán distribuirse en el mercado brasileros Fondos de Inversión que constituyan sus carteras con activos financieros emitidos en los países integrantes del Mercosur.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007